

## EDITORIAL

Definitivamente, las funciones tradicionales de las instituciones de educación superior tienden hacia nuevas formas de operar, con el fin de mantener su vigencia en el tiempo en un contexto social que se transforma vertiginosamente, gracias a una economía global basada en el uso compartido e intensivo del conocimiento.

En este contexto, la labor investigativa adquiere dimensiones inusitadas de incertidumbre y complejidad puesto que se imponen modalidades de trabajo de índole corporativas y cooperativas a través de diversos medios como, por ejemplo, las redes interdisciplinarias. El crecimiento geométrico de los avances tecnológicos y el uso masivo de los mismos, promueve que las redes de este tipo se multipliquen puesto que la distancia ha dejado de ser un obstáculo para el intercambio fluido de información entre grupos interinstitucionales e internacionales de investigación.

La producción del conocimiento cambia, tanto en contenido como en procedimientos. Incluso los centros de producción de conocimiento conceptualmente se transforman y geográficamente adquieren nuevas connotaciones, donde el espacio y el tiempo se diluyen hasta fundirse en un punto de convergencia que se expresa en la generación de nuevas propuestas de conocimiento. Consecuentemente, con frecuencia se habla de infraestructuras del conocimiento vinculadas a sectores industriales, propiciándose la innovación tecnológica, los procesos de transferencia de los resultados de la investigación a las empresas, y por supuesto el tema de propiedad intelectual (PI) y conexos.

Desde esta perspectiva, la UNI se encuentra en un punto de inflexión en donde -a través de su modelo educativo institucional (MEI)- apuesta por la ***Investigación, como el eje articulador de los procesos sustantivos de desarrollo institucional***, en un entorno nacional complejo, producto de una crisis económica ciertamente global, pero magnificada por un estado actual de vulnerabilidad económica y social profunda en nuestro país en la que tenemos, como institución, la capacidad y el deber de aportar a su solución.

Nuestra propuesta institucional, por tanto, debe ser expresada en acciones concretas para toda la comunidad universitaria y la sociedad, lo que se ha de manifestar en un nuevo modelo curricular, políticas, estrategias, reglamentos, normativas y prioridades de investigación, posgrado, extensión y propiedad intelectual. Nos encaminamos a acreditar nuestros procesos de investigación y a construir indicadores con estándares internacionales, que luego contribuirán a evaluarnos y comparar nuestros niveles de desarrollo institucional en lo que a la investigación en distintos ámbitos se refiere.

Desde luego, la capacidad de gestión de la investigación científica por parte de las instancias correspondientes en la UNI, es la piedra angular en donde se apoyan los académicos para su producción investigativa. Consciente de este hecho, para la universidad, los resultados y publicaciones de la investigación científica, trascienden al trabajo interno institucional y nos ponen en el concierto internacional; de ahí nuestra responsabilidad en la creación de ese entorno favorable para su desarrollo.

*Sergio R. Martínez T.*

*Editor-en-jefe*

nexo@uni.edu.ni